



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
<b>II.- La identificación del documento:</b>	8 actas de Consejo Técnico en 71 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	<i>J. Benigno Vicente M.</i>
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	18 de abril de 2024 acta 15/2024 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 04/2024

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico, Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico, Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico, Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA. Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; EBMAR Diego Hernández Simón, Consejero Alumno; EBMAR. Sebastián Aquino Cabrera, Representante alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ. Martín Vazquez Figueroa, Representante alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MCA. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar de manera ordinaria en Consejo Técnico de fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN EXTRAORDINARIO.
- IV SOLICITUDES PARA EXTENSIÓN DE UN SEMESTRE.
- IV SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.
- V SOLICITUD PARA REPROGRAMACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.
- VI AVAL ACADÉMICO DE PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR (PEI).
- VII ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 11 miembros titulares, teniendo el 91.6 % de asistencia.

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

**TERCERO. - SOLICITUDES DE REVISIÓN DE EXAMEN EXTRAORDINARIO.**

El Secretario del Consejo MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del C. N1-ELIMINADO y quien solicita el aval de Consejo Técnico para la revisión de su examen N2-ELIMINADO 1

Hoja 1 de 6, Acta de Consejo Técnico 04/2024, de fecha 31 de enero de 2024.

*J. Genaro Vicente M.*

*Patricia Deveze*





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

*J. Genaro Vicente M.*

Consejo Técnico.  
ACTA 04/2024

extraordinario de la experiencia educativa Bacteriología y Micología Veterinarias con NRC 37141, cursada en el periodo agosto 2023 – enero 2024 impartida por la Mtra. Diana Pamela Bonilla Sessler, ya que el examen fue evaluado en primera instancia con una calificación aprobatoria y por encima rayado con una calificación reprobatoria. La mencionada experiencia educativa fue cursada en segunda inscripción, por lo que solicita al Consejo Técnico la revisión de su examen.

**ACUERDO: NO PROCEDE** ya que no tiene calificación en el Banner.

**CUARTO.- SOLICITUDES PARA EXTENSIÓN DE UN SEMESTRE.**

El Secretario del Consejo MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura a los oficios de los alumnos que se relacionan a continuación y quienes solicitan la extensión de un semestre para terminar la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, por diversos motivos como que su trabajo recepcional requirió más tiempo del previsto, porque aún debe cursar servicio social y experiencia recepcional, etc.:

#	Matrícula	Nombre
1	N3-ELIMINADO 1	
2		
3		

**ACUERDO: APROBADO.**

**QUINTO. – SOLICITUD PARA REPROGRAMACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que el C. N4-ELIMINADO 1 N5-ELIMINADO 1 ha presentado su nota médica del IMSS y en donde se hace constar que el día 29 de diciembre de 2023, sufrió un accidente y tuvo que ser atendido, por lo que no se pudo presentar a su examen de extraordinario de la EE de Biología Celular, NRC 30594, por lo que solicita la reprogramación, actualmente se encuentra recuperándose, y mantiene la mano derecha enyesada por la fractura que tiene. Anexa nota médica.

**ACUERDO. – APROBADO,** se otorga el aval para que se le programe para el día 6 de febrero de 2024, en la Biblioteca de la Facultad.

**SEXTO. – AVAL ACADÉMICO DE PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR (PEI).**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del Dr. Rodolfo Canseco Sedano y MCA Itziar Eukene Lepe Anasagasti, quienes solicitan el aval del este Consejo Técnico para registrar el Proyecto Educativo Innovador (PEI), que consta de sesiones de videos cortos llamados “Aprendamos Reproducción Animal”, para la Experiencia Educativa de Fisiología de la Reproducción Animal, con NRC 45248, 94022, 87510 y 45256, el cual se realizó el 28 de noviembre de 2023 de 07:00 a 8:30 pm, en la sala de educación Continua de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

**ACUERDO: APROBADO.** Se otorga el Aval Académico al Proyecto mencionado.





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 04/2024

*J. Benavente M.*

**SÉPTIMO. -ASUNTOS GENERALES**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna N6-ELIMINADO 1 N7-ELIMINADO 1 y quien solicita el aval para tramitar una baja extemporánea de la Experiencia Educativa Patología Clínica Veterinaria, NRC 720, del periodo intersemestral, realiza dicha solicitud por motivos de salud y no podrá continuar asistiendo a clases, ya que, requiere tratamiento farmacológico y guardar reposos por 10 días

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el aval académico para la baja de la EE de manera extemporánea.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la C. N8-ELIMINADO 1 N9-ELIMINADO 1, y quien solicita una prórroga para realizar la presentación final de su trabajo Recepcional, con base al artículo 81, fracción II del Estatuto de los Alumnos 2008, de su trabajo titulado "Agricultura de precisión aplicada en distintos tipos de productores en el cultivo de caña de azúcar en el estado de Veracruz", en modalidad de tesis. El trabajo tiene un 80% de avance. El documento cuenta las firmas de sus asesores, y del facilitador de Experiencia Recepcional

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el aval para la prórroga de cuarenta días hábiles a partir del 26 de enero de 2024.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del C. N10-ELIMINADO 1 N11-ELIMINADO 1 del quinto semestre de la carrera de Biología Marina en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en la región de Poza Rica – Tuxpan y quien solicita un traslado a esta Facultad, para cursar las últimas experiencias educativas. Toda vez que por indicaciones de las autoridades no puede detallar ya que su seguridad corre peligro, relaciona las EE pendientes de acreditar

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el aval para el Traslado para el periodo febrero – julio 2024, 202451.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la C. N12-ELIMINADO 1 N13-ELIMINADO 1, y quien solicita un traslado de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en la región de Poza Rica – Tuxpan a esta Facultad, el motivo es que ella es de la Laguna, Uxpanapa, Veracruz y con ello disminuiría el tiempo de traslado y además cuenta con familiares directos que la apoyarían con el hospedaje, así mismo le beneficia a su salud ya que sufre de ataques epilépticos, y en Tuxpan no hay familiares que puedan apoyarla.

**ACUERDO: PENDIENTE**, debe de anexar cardex académico.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que en seguimiento al caso de la alumna N14-ELIMINADO 1, el día 29 de enero de 2024, se llevó a cabo una reunión a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana presente el Dr. Jorge Sanchez Mejorada Fernández, Coordinador del Centro para el Desarrollo Humano e Integral para los Universitarios (CENDHIU) (conectado a través de UVZOOM), Dra. Leticia Nuñez Hernández Coordinadora Regional de Inclusión, Dra. Diana Pamela Bonilla





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M.

Consejo Técnico.  
ACTA 04/2024

Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dra. Nelly del Jesús Ibarra Priego, Coordinadora de Tutorías del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dra. Luz Teresa Espin Iturbe, maestra enlace del Programa de Inclusión en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, C. Monserrat Hernández Sánchez, matrícula S23009541, estudiante del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic. Erika del Carmen Sánchez Arroyo, madre la estudiante, MCA Fabián Francisco Vanoye Lara Secretario de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y quienes llegamos a los siguientes acuerdos:

"Se informa que con fundamento a las solicitudes realizadas por la estudiante durante dicha reunión se realizarán las siguientes acciones académicas administrativas

1.- Se turnará al Consejo Técnico de esta entidad la solicitud baja de las Experiencia Educativa Anatomía Descriptiva y Disecciones NRC 15780 y la Experiencia Educativa Histología, Citología, Embriología NRC 15787, de manera extemporánea con base a la circular de La Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad emite acuerdos relacionados con casos de escolaridad y tiempo de permanencia de las y los alumnos con algún tipo de discapacidad de fecha 4 de diciembre de 2023.

2.- el 30 de enero de 2024, se programa la evaluación ordinaria de la Experiencia Educativa Lengua I, con el Dr. Ramiro Macías Fernández a las 14:00 horas en el aula 6 de esta facultad.

3.- 31 de enero de 2024, se programa la evaluación extraordinaria de la Experiencia Educativa Ganadería Sustentable, con el cambio de evaluador por solicitud tuya siendo designada la Dra. Patricia Deveze Murillo a las 10:00 horas en el aula 6 de esta facultad.

4.- 1 de febrero de 2024 se programa la evaluación ordinaria de la Experiencia Educativa de Bioquímica de los Animales con la Dra. Rebeca Vergara Reyes a las 10:00 horas en el aula 6 de esta facultad.

5.- 2 de febrero de 2024, se programa la evaluación extraordinaria de la Experiencia Educativa Administración y Negocios con el Mtro. Ubaldo Aguilar Barradas a las 10:00 horas en el aula 6 de esta facultad".

En este mismo punto de la presente sesión el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, informa al pleno que recibió una llamada telefónica de la mamá de la alumna en cuestión que se encuentra un tanto estresada y que habían decidido solicitar la baja definitiva, sin embargo, se les indicó que debían de esperar y no tomar una decisión apresurada, toda vez que como se le ha está informado en la circular de La Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad emite acuerdos relacionados con casos de escolaridad y tiempo de permanencia de las y los alumnos con algún tipo de discapacidad, de fecha 4 de diciembre de 2023, establece estrategias en apoyo a los estudiantes, por lo que más adelante podrá solicitar una revisión a su situación académica.

**ACUERDO: APROBADO**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la Dra. Bertha Clementina Hernández Cruz y quien solicita el aval del calendario de las actividades programadas para este periodo del Cuerpo Académico

Hoja 4 de 6, Acta de Consejo Técnico 04/2024, de fecha 31 de enero de 2024.

J. Genaro Vicente M.

Patricia Deveze





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Benavente M.

Consejo Técnico.

ACTA 04/2024

de Bienestar, Etología y Reproducción Animal, la Comisión de Bioética y Bienestar Animal y el Grupo Estudiantil de Bienestar Animal (GEBa), anexando el siguiente calendario

Juntas GEBa	
14 de febrero	Primera junta mensual
28 de febrero	Segunda junta. Cambio de presidencia
6 marzo	Tercera junta
17 de marzo	Cuarta junta
8 mayo	Quinta junta
Granjas Interactivas	
21 de marzo	Primera granja interactiva
11 de abril	Segunda granja interactiva
22 de mayo	Tercera granja interactiva
Actividades del CA	
2 mayo	Ciclo de conferencias
9 mayo	Conoce a los animales
28 mayo	Exposición de maquetas
29 mayo reunión de fin de cursos profesores y alumnos	

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el aval académico a las actividades programadas.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se llevó a cabo la revisión del examen extraordinario de la Experiencia Educativa Biología Celular del alumno **N15-ELIMINADO 1** **N16-ELIMINADO 1**, por parte del jurado designado por este H. Consejo Técnico y el jurado ratifica la calificación. Se anexa copia del acta.

**ACUERDO: ENTERADOS.**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se llevó a cabo la revisión de la evaluación de la Experiencia Educativa Clínica de Aves de la alumna **N17-ELIMINADO 1** **N18-ELIMINADO 1** del jurado designado por este H. Consejo Técnico y el jurado ratifica la calificación. Se anexa copia del acta.

**ACUERDO: ENTERADOS.**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se recibió una copia del acta sobre la revisión de calificación programa educativo Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Experiencia Educativa Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas (Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo) de la alumna **N19-ELIMINADO 1** **N20-ELIMINADO 1** por parte del jurado designado por El Organó Equivalente al Consejo Técnico por parte de la Coordinación Regional del Área Formación Básica General y en donde jurado después de que se le indicó de la presentación del examen departamental recibieron la hojas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico.  
ACTA 04/2024

de respuestas emitidas por la alumna y procedieron a revisar con la clave departamental y determinaron la calificación de 6 (seis).

**ACUERDO: ENTERADOS**, y el secretario de la Facultad deberá de ingresar al sistema y realizar la corrección de calificación.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN. -----

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

Dra. Patricia Deveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dra. Anabel Cruz Romero  
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Raymundo Salvador Gudino Escandon  
Miembro del Consejo Técnico

EBMAR Sebastian Aquino Cabrera  
Representante Alumno de la Carrera de Biología  
Marina

EMVZ Martín Vázquez Figueroa  
Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina  
Veterinaria y Zootecnia

Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes  
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Consejero Maestro

EBMAR Diego Hernández Simón  
Consejero Alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.



## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."